CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Requiere contratar a una persona con el fin de: ***"PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (CDI), EN LAS LABORES DE ENTREGA Y RECIBO DE LA CORRESPONDENCIA EMITIDA O RECIBIDA POR EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.".***

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de **JAVIER CRUZ VALBUENA**, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, de conformidad con lo solicitado en los lineamientos, los estudios previos y lo establecido en el **Certificado de No Existencia de Personal No. 43913 del 06 de febrero de 2024** remitido por el área de Gestión del Talento Humano, teniendo en cuenta que acredita el PERFIL Y LA EXPERIENCIA solicitada.

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios, fuente de esta certificación es el siguiente:

- **Nivel académico:** BACHILLER.
- **Disciplina:** NO APLICA.
- **Especialización:** NO APLICA.
- **Equivalencia:** De conformidad con la resolución 1412 de 2021, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia".
- **Experiencia Profesional:** NO APLICA.
- **Experiencia Relacionada:** NO APLICA.
- **Experiencia Laboral:** TRES (3) AÑOS.

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

Una vez verificados los documentos allegados por **JAVIER CRUZ VALBUENA**, se pudo constatar lo siguiente:

1. Acredita título de **Bachiller Académico** otorgado por el **Colegio Jose Félix Restrepo** en el año 1992.
2 Presenta **tres (3) años de experiencia laboral**.

3 Cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos y en el certificado de no existencia de personal de conformidad con la siguiente relación:

QUIEN CERTIFICA	TIPO DE VINCULACIÓN	OBJETO Y/O FUNCIONES	FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NOTIFICADOR	27/01/2022 al 26/01/2023
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NOTIFICADOR	24/02/2017 al 23/01/2018
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NOTIFICADOR	02/02/20218 al 01/01/2019
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NOTIFICADOR	14/02/2019 al 13/02/2020
TIEMPOS CRUZADOS		**N/A.**	
TOTAL EXPERIENCIA		**TRES (03) AÑOS Y DIEZ (10) MESES**	

De los documentos aportados (certificados académicos y de experiencia laboral), el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar **CONCEPTÚA DE MANERA FAVORABLE** frente a la verificación de idoneidad y experiencia acreditada por **JAVIER CRUZ VALBUENA** identificado con **cédula de ciudadanía No. 79.611.892 expedida en Bogotá.**, toda vez que tiene capacidad jurídica e idoneidad para celebrar el contrato de prestación de servicios con el objeto antes aludido, de acuerdo con los lineamientos y parámetros establecidos en los estudios previos y la documentación presentada, los cuales forman parte integral del contrato.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

Elaboró: Sergio Daniel Borbón Torres – Contratista ALCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán – Contratista ALCB
Revisó: Jairo Armando Peña Ríos – Contratista ALCB